

Quito, 14 de abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

UGSHA&TOAQUIZA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

En calidad de Comisario de la empresa UGSHA&TOAQUIZA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me ha sido asignada de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a la fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo que UGSHA&TOAQUIZA CONSTRUCTORES CIA. LTDA. Por no presentar movimientos contables en el año 2014 debido a su creación en junio de mismo año no presenta resultados de pérdidas ni ganancias.

Por lo que sugiero analizar los resultados para el año 2015 debido al crecimiento organizacional del sector y a la variación las políticas gubernamentales que el Estado Ecuatoriano lo disponga.

Por el expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la empresa UGSHA&TOAQUIZA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Atentamente,

Sr. José R Cayo Chusin
C.I. 172205006-7
COMISARIO